



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A QUE, DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y EN CONJUNTO; SE INVESTIGUEN, ATIENDAN Y CASTIGUEN; LOS ASESINATOS DE SACERDOTES JESUITAS OCURRIDOS EN CEROCAHUI, SIERRA TARAHUMARA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Los suscritos, **Bertha Caraveo Camarena** y **Rafael Espino de la Peña**, Senadores de la República de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y fracción II numeral 1 del artículo 8 y numeral 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En materia de seguridad, nuestra entidad, Chihuahua; se encuentra en un estado sumamente preocupante. En los últimos años, la mayoría de las veces se han encabezado las listas entre los estados más violentos o con mayor rezago en materia de seguridad. Tal es el caso claro de los feminicidios y en general de la violencia contra la mujer, donde, según el informe Contra la

Violencia de las Mujeres 2022 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los municipios de Juárez, Chihuahua, Ecatepec de Morelos, Estado de México, General Escobedo y Guadalupe, Nuevo León, son los lugares que concentran el mayor número de denuncias por feminicidios de un total de 100 presentados en el informe.<sup>1</sup>

Otro dato preocupante que se menciona recientemente en un Informe de Seguridad (junio de 2022) dado por la Secretaria Rosa Icela Rodríguez, es que Chihuahua se encuentra en el lugar siete de las entidades con mayor cifra de homicidio dolosos, y es que, de enero a mayo de 2022 se registraron 728 homicidios, 186 más que los 542 contados hasta abril del mismo año, dando como resultado, además, que el pasado mes de mayo del presente, ha sido sumamente violento.<sup>2</sup>

Con esta pequeña parte del panorama en cuanto a seguridad y violencia en el estado, es posible constatar que la estrategia encaminada no ha sido la correcta o no se ha aplicado como debería ser.

Bajo este contexto, también es posible imaginar, el abandono que existe en las zonas más alejadas, ya que, si la capital y las ciudades principales del estado de Chihuahua se encuentran inmersas en problemáticas de inseguridad y violencia, no podemos esperar que las zonas más marginadas y/o rurales tengan una situación más favorable. Estas poblaciones comúnmente experimentan situaciones relacionadas a problemas de pobreza, seguridad, alimentación, vivienda, educación, salud, justicia, protección, discriminación, entre otros obstáculos que impiden su adecuado desarrollo.

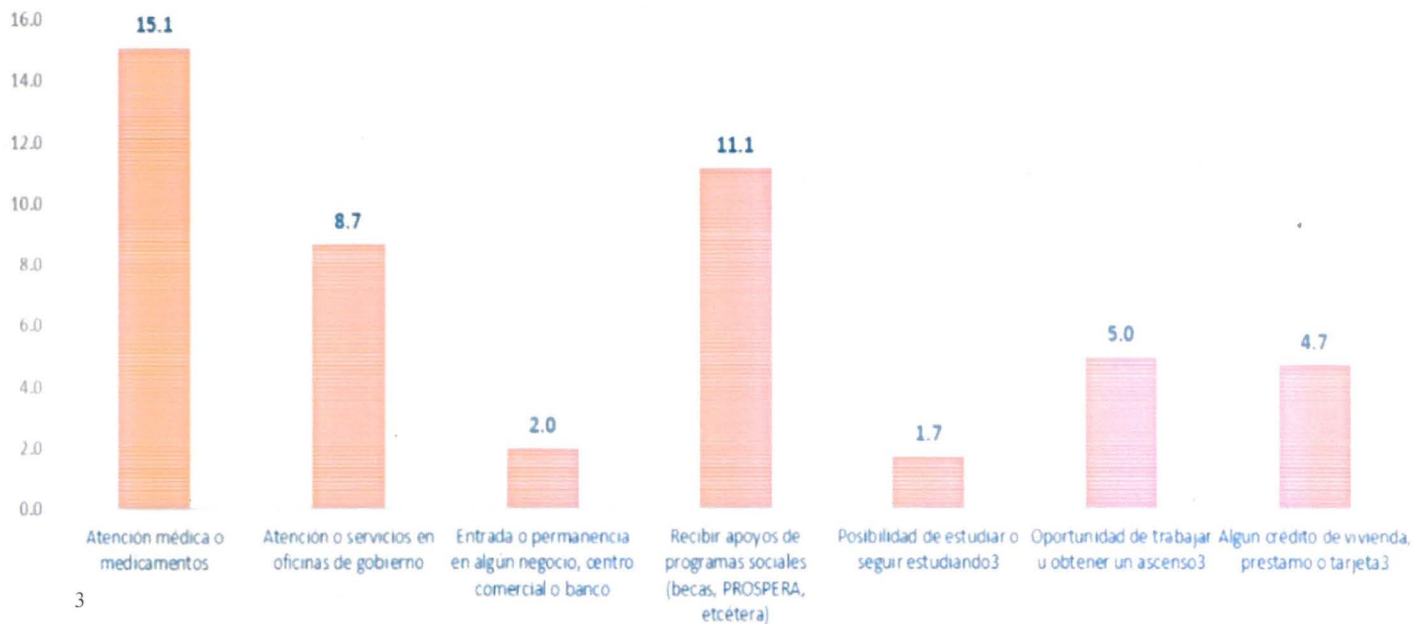
---

<sup>1</sup> EL CAPITALINO, “Mayo: mes con mayor violencia del 2022”, <https://elcapitalino.mx/noticias/mayo-mes-con-mayor-violencia-del-2022/>, 21/06/22

<sup>2</sup> EL DIARIO MX, “Es Chihuahua el séptimo estado con más homicidios”, <https://diario.mx/estado/es-chihuahua-el-septimo-estado-con-mas-homicidios-20220621-1943258.html>, 21/06/2022

Tal como lo muestra la gráfica siguiente, compartida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de acuerdo con su Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, las comunidades indígenas son víctimas de la discriminación, también y en gran medida, por parte del gobierno.

% DE PERSONAS INDÍGENAS QUE PERCIBIERON NEGACIÓN DE SERVICIOS EN EL SIGUIENTE ÁMBITO:



Dicha deducción, no es errónea, y es que, principalmente en zonas de la Sierra Tarahumara donde se establecen en mayor medida estas poblaciones vulneradas, tanto la lejanía, el crimen organizado, las disputas de tierras, la falta de un desarrollo adecuado y la falta de presencia institucional son algunas de las barreras que enfrentan los residentes.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> <https://www.angulo7.com.mx/wp-content/uploads/2017/03/Grafica-discriminacion-Mexico.jpg>

<sup>4</sup> EL SOL DE PARRAL, Aquí Estamos Foro 4: Seguridad y Justicia, “Seguridad y violencia las barreras que enfrentan los residentes de la Sierra Tarahumara”, <https://www.elsoldeparral.com.mx/local/seguridad-y-violencia-las-barreras-que-enfrentan-los-residentes-de-la-sierra-tarahumara-justicia-poblacion-serrana-noticias-parral-chihuahua-6680581.html>, 21/06/2022



Este mismo año, la Red de Defensa Tarahumara (Redeti), que se conforma por organizaciones mayormente de la sociedad civil, las cuales velan por los derechos y acompañan a las comunidades indígenas y vulneradas de esta zona, expresó públicamente en un comunicado que las autoridades de los tres niveles de gobierno deben de coordinarse y apoyar con elementos de seguridad pública en dichas comunidades alejadas. Mencionaron que:

“Continúan las condiciones de inseguridad en las comunidades indígenas... La comunidad Coloradas de la Virgen, entre otras, han pedido a las autoridades de los gobiernos federal y estatal, en múltiples ocasiones, la presencia permanente de cuerpos de seguridad en ese territorio.”

“No obstante, en la Sierra Madre Occidental esas demarcaciones continúan sin vigilancia, lo que provoca desplazamiento forzado de sus habitantes y, por ende, les obliga a cambiar sus condiciones de vida.”

“Defender el territorio es una manera de honrar a quienes ya no están, personas que siguen siendo asesinadas por cuidar el bosque”<sup>5</sup>

Entrando en materia, en este amplio contexto presentado, es posible observar que tales comunidades, tanto indígenas o vulneradas, que se encuentran en estas zonas de la Sierra Tarahumara no cuentan con la protección necesaria en cuanto a seguridad, los habitantes de estas regiones han enfrentado en los últimos años olas de violencia en contra de personajes de cualquier índole.

---

<sup>5</sup> LA JORNADA “Activistas exigen a gobiernos más seguridad en Sierra Tarahumara”, <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/16/estados/activistas-exigen-a-gobiernos-aumentar-seguridad-en-sierra-tarahumara/>, 21/06/2022

Tal es el caso que constituye la base del presente instrumento legislativo, con los datos más recientes de diversas fuentes periodísticas y fuentes oficiales del gobierno, como la conferencia de prensa diaria del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sabemos que, en la tarde del pasado lunes 20 de junio del presente, los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales, de 78 años, y Joaquín Mora, de 80, fueron asesinados al interior de la iglesia de la comunidad de Cerocahui, ubicada en la sierra Tarahumara del estado de Chihuahua.<sup>6</sup>

Esto sucedió al parecer, cuando le estaban brindando refugio a un hombre que era perseguido por personas armadas. Tales tipos armados irrumpieron en el templo a balazos y asesinaron a la persona que asediaban, presuntamente un guía de turistas llamado Pedro Palma, de 60 años, quien estaba escapando porque querían secuestrarlo, pero también, lamentablemente, a ambos sacerdotes jesuitas.

Los criminales arrojaron los cuerpos sin vida a una camioneta y se los llevaron, por lo que se encontraban desaparecidos hasta este miércoles 22 de junio del presente cuando la gobernadora del estado anunció por la tarde la localización de los 3 cuerpos acribillados, esto sin dar más detalles al respecto. Como hemos venido asentando a lo largo del documento, resulta innegable que dicha región vive asediada por el control del crimen organizado de las tierras y los bosques, con miles de desplazados a punta de fusil, y la impunidad absoluta que sufre esta zona marginal y pobre del norte de México.<sup>7</sup>

Javier Ávila, uno de los líderes de la comunidad jesuita que se mueve en la sierra Tarahumara, mencionó a la fuente periodística El País: “Vivimos constantemente amenazados y hostigados.

---

<sup>6</sup> EL PAÍS, “Acribillados a balazos dos sacerdotes jesuitas en la sierra Tarahumara de México”, México, <https://elpais.com/mexico/2022-06-21/acribillados-a-balazos-dos-sacerdotes-jesuitas-en-la-sierra-tarahumara-de-mexico.html>, 21/06/22

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 5

Pero nunca habíamos llegado a este extremo... Esto sucedió ayer a mediodía [el lunes], pero quisimos ser muy discretos porque temíamos que se fueran contra la población.”<sup>8</sup>

También la Diócesis de Tarahumara se pronunció ante el caso, solicitando que cese la violencia que se ha desatado en la zona los últimos años.

Asimismo, Héctor Martínez, Vicario de la Diócesis Tarahumara en Chihuahua, menciona que:

*“Lo que nos duele es que estos, y muchos otros asesinatos más se pudieron haber evitado, sin embargo, pese a lo dicho por la gobernadora de que hay avances en el combate a la inseguridad, y que sobre todo hay resultados en contra de la presencia de grupos delincuenciales en la sierra, los asesinatos de los sacerdotes jesuitas demuestran todo lo contrario”*

*“En la sierra estamos viviendo muchos problemas, entre ellos el desplazamiento forzoso de comunidades enteras, así como de desapariciones forzosas de decenas de personas, y toda esta problemática se la hemos querido plantear a la gobernadora, sin embargo, nos han ignorado”*

En general, a lo largo de las próximas horas al evento, se han pronunciado diversas instituciones privadas, organizaciones y personajes de la vida pública del país para que se investigue el caso, se recuperaran los cuerpos de los sacerdotes y el guía y se brinde la justicia esperada en torno al acontecimiento, sobre todo la captura y castigo al presunto culpable.

Acontecimiento que ha despertado indignación también entre la población, ya que más allá de lo que arrojen las investigaciones, estas órdenes religiosas, como la jesuita, distribuidas en diferentes zonas de la sierra desde hace décadas, se han enfocado en la ayuda al prójimo, ayuda a los más

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

necesitados, en este caso a las comunidades indígenas y sumamente vulneradas que se encuentran ahí.

Por ejemplo, si se observa el Eje Cuatro “Seguridad humana y procuración de justicia” del Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027, establece que el Objetivo Estratégico del Eje es *“Consolidar el estado de derecho y la cultura de paz, mediante políticas de prevención de riesgos y de las violencias, el combate oportuno de la delincuencia, y la eficiente procuración de justicia con garantía de los derechos humanos.”*<sup>9</sup>

Desde este objetivo general, ya se encuentra una falla grave, y es que “el combate oportuno de la delincuencia” es algo que no se ha realizado ni en las urbes y mucho menos en las zonas marginadas del estado.

También, en el mismo Eje, del ámbito de Seguridad Ciudadana, se desenvuelve un objetivo específico: *“Disminuir la incidencia delictiva a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y la erradicación de la impunidad.”*, donde este a su vez conlleva una estrategia y líneas de acción específicas para tal fin, como la de *“Llevar presencia y apoyo de los policías del Estado a sectores vulnerables, realizando diversas actividades que permitan mejorar la percepción de seguridad y permee el sentido de corresponsabilidad, solidaridad y confianza entre comunidad y autoridades.”*<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO, “Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027”, [https://planestatal.chihuahua.gob.mx/PED2227\\_ALTA\\_C.1.pdf](https://planestatal.chihuahua.gob.mx/PED2227_ALTA_C.1.pdf), 21/06/22

<sup>10</sup> *Ibid.*



Nuevamente, resulta muy claro que dicha acción no se está cumpliendo en lo absoluto, las comunidades de la zona en general no cuentan con presencia de elementos de seguridad ni protección pública, y mucho menos perciben seguridad ni solidaridad con las autoridades.

Es imprescindible, que este acto sea atendido por las autoridades de todos los órdenes de gobierno, ya que queda la duda, como ya se mencionó anteriormente, si la estrategia de seguridad se está aplicando, si se aplica correctamente y si se aplica a todos los habitantes del estado. Y por supuesto, que se tomen medidas de manera urgente ante la violenta situación que viven estas comunidades marginadas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Comisión Permanente, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al Gobierno del Estado de Chihuahua, a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, a que, de acuerdo con sus respectivas atribuciones y en conjunto; investiguen de manera exhaustiva, atiendan a los afectados y castiguen a los culpables, brindando así una justicia pronta y expedita; el caso de los asesinatos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos





Morales y Joaquín Mora Salazar, el pasado 20 de junio del presente, al interior de la iglesia de la comunidad de Cerocahui, ubicada en la sierra Tarahumara del estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que, de acuerdo con sus atribuciones, busquen unir y redoblar esfuerzos, en conjunto con el Gobierno del estado de Chihuahua, para salvaguardar a los habitantes del estado en materia de seguridad. Resulta indispensable mayor apoyo federal, aunque ya se ha brindado, queda mucho por hacer en el estado.

Sobre todo, darles atención a las comunidades más marginadas de las regiones rurales del estado de Chihuahua; se necesitan medidas y estrategias en conjunto para proteger esas zonas distantes de las urbes, que lamentablemente han sido guarida para el crimen organizado.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, para que atiendan de manera urgente la ola de violencia que están viviendo las comunidades indígenas y marginadas de la zona de la sierra Tarahumara y en general, de las zonas rurales del estado.

Asimismo, replantear las acciones de gobierno encaminadas a lograr lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 en materia de seguridad ya que las comunidades más rezagadas no cuentan con protección pública y en estos momentos su integridad y en general sus derechos humanos están siendo vulnerados.

Como también, se solicita un informe detallado, donde se muestren las últimas cifras en materia de seguridad que tiene el estado de Chihuahua, priorizando variables delictivas en las zonas



*SENADORES POR EL ESTADO DE CHIHUAHUA*



marginadas y también los nuevos programas y/o acciones ya puestas en marcha para combatir la inseguridad en el estado.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República, a 29 de junio de 2022

---

**RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

---

**BERTHA CARAVEO CAMARENA**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**